



Libro 20 Nº. 71

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En diferentes ocasiones tanto los propios vecinos y vecinas, como desde el grupo municipal Adelante Sevilla, hemos denunciado el lamentable estado en el que se encuentra el Parque de la música en el distrito Cerro-Amate. Además de la falta de limpieza, denuncian los vecinos la cantidad de ratas que existen en la zona y que imposibilita un uso adecuado del espacio

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes preguntas

## **PREGUNTAS**

- ¿Tiene c<mark>onocimiento d</mark>e la situación de las plagas de ratas existentes en dicha zona?
- ¿Tiene previsto realizar tareas de desratización? En caso positivo, ¿Cuándo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz adjunta

Vº Bº Portavoz Daniel González Rojas

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	635mKpADSqcTjLMgtf/alA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	01/10/2020 12:51:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/635mKpADSqcTjLMgtf/alA==		

